

Auditora General en Congreso Nacional de Contralores

Todos somos actores de la transformación del control fiscal

- *Auditoría General de la República presentó resultados de las dos evaluaciones parciales trimestrales realizadas a las contralorías.*



La Auditora General de la República, Alma Carmenza Erazo Montenegro, se manifestó optimista con la evolución positiva que mostraron las contralorías con miras al proceso de certificación anual que el ente auditor deberá realizar a los organismos de control fiscal territorial el próximo año.

«Quiero dar un parte optimista y objetivo: vamos por el camino correcto para corresponder al reto constitucional de cambio profundo del control fiscal territorial, gracias al resultado del trabajo que todos hemos realizado», dijo Erazo Montenegro quien agregó que *«La disposición de la Auditoría General es apoyar a las contralorías en este proceso de transición hacia la certificación, porque todos somos actores de la transformación del control fiscal».*

Las declaraciones de la Auditora General se dieron ayer durante la presentación de las «Generalidades del informe de resultados de la calificación de las contralorías territoriales», las cuales explicó en el **IV Congreso Nacional de Contralores 2020** que se celebra en Riohacha.

La funcionaria destacó que entre la primera evaluación parcial trimestral con corte a 30 de junio, y la segunda cuyos resultados se obtuvieron a 30 de septiembre, las contralorías territoriales mejoraron de forma notable, pasando del 27.7% a tan solo el 3% de potencial riesgo de no certificarse.

Según lo presentado por la Auditora, del análisis de los dos períodos evaluados se puede observar una disminución del 51% en los indicadores ubicados en el nivel de riesgo 1, hacia niveles de menor riesgo (4, 3 y 5 en orden respectivo), lo que significa que las contralorías han adoptado acciones de mejora al interior de sus procesos misionales y han mejorado en su proceso de rendición de la cuenta.

Al finalizar su participación en el Congreso Nacional de Contralores, Alma Carmenza Erazo Montenegro hizo un llamado a las contralorías a no perder el impulso y a que aquellas que han desmejorado o no han logrado alcanzar el puntaje óptimo hagan un esfuerzo y revisen al interior de sus entidades que está pasando para que la certificación sea un éxito total.

«Entendemos las inquietudes que generan estos procesos de evaluación; sin embargo, creemos que son una gran oportunidad para el fortalecimiento y la transformación del control fiscal territorial, si con el concurso, apertura y esfuerzo de todos, asumimos los nuevos retos y reconocemos los cambios», concluyó la Auditora General.

De conformidad con lo establecido por el Acto legislativo 04 de 2019 y su Decreto Reglamentario 403 de 2020 –mediante los cuales se reforma el control fiscal colombiano–, corresponde a la Auditoría General de la República la función de realizar la certificación anual de las contralorías territoriales, a partir de la evaluación de indicadores de gestión que permitan medir y calificar las capacidades de éstas, para el cumplimiento objetivo y eficiente de sus funciones.

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico
Grupo de Comunicaciones
prensa@auditoria.gov.co